

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE LA PEÑA

PROGRAMA DE GOBIERNO

2012 – 2015

CANDIDATO

NEREO CÁRDENAS GARCÍA

INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno propuesto busca, dar cumplimiento a la normatividad electoral, pero ante todo pretende sentar las bases de la planificación económico-social necesarias para alcanzar el progreso del municipio de la Peña Cundinamarca en los próximos cuatro años. La idea central de esta propuesta es lograr que nuestros paisanos y amigos avalen este Programa de gobierno, a través de su apoyo en las urnas y poder así, hacer realidad el deseo de la gran mayoría de peñeros, de ver a nuestro municipio en lo más alto de la cúspide del desarrollo socio económico del departamento y del país.

Como elementos integradores de la propuesta están, el Plan Nacional de Desarrollo 2011- 2014 “Prosperidad para todos” del actual presidente de nuestro país el Dr. Juan Manuel Santos Calderón, los planes sectoriales tanto ministeriales como del departamento. En relación a los grandes pilares del Plan Nacional de Desarrollo y puntualmente a la convergencia y desarrollo regional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional, este programa de gobierno estructurara su propuesta temática en línea directa con ellos, buscando ante todo cumplir con los lineamientos generales del gobierno nacional; pero también el acceso a los recursos que le permitirán a nuestro municipio mejorar la calidad de vida de nuestra población.

El Programa de Gobierno que hoy presentamos y que regirá nuestra gestión desde el 2012 al 2015 se sustenta en tres pilares fundamentales: LA CONFIANZA , LA HONESTIDAD, Y LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, elementos que estarán integrados en cada acción de gobierno, en cada programa y en cada actividad desarrollada por los servidores públicos del Municipio.

NEREO CÁRDENAS GARCÍA
CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPAL

**PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE LA PEÑA
AÑOS 2012- 2015**

“CONFIANZA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA”

CANDIDATO: NEREO CÁRDENAS GARCÍA

MISIÓN: Todos los recursos, esfuerzos y acciones de la Administración municipal serán encaminados a recuperar la confianza de nuestros paisanos y amigos, y mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Peña, por medio de la Educación como un compromiso de todos, la salud como un derecho, la conservación del Medio Ambiente como un deber, la sana recreación, la finca como unidad productiva, la recuperación de los valores culturales, la vivienda digna, el agua potable, la atención a la niñez, a la mujer emprendedora, la tercera edad, la población discapacitada, LA LUCHA CONTRA LA POBREZA ABSOLUTA Y LA PERMANENTE BÚSQUEDA DE LA SEGURIDAD, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

VISIÓN: El municipio de La Peña, será un polo de desarrollo agroindustrial panelero y cafetero basado en el uso de tecnologías de punta y un lugar atractivo, acogedor, pintoresco, no solo para sus residentes, colonia peñera que vive en Bogotá, sino para cualquier colombiano amante de la naturaleza, el paisaje, y la calidez de sus gentes. Un municipio digno de conocer, recorrer y de admirar; modelo de excelencia administrativa y de Desarrollo Humano, espíritu cívico y cultural, que se constituya como ejemplo a imitar.

COMPONENTE EDUCATIVO: Como columna vertebral del desarrollo municipal, en el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2015 se tendrá el sistema educativo. Para cumplir con este propósito, el principal objetivo será el de buscar unas excelentes relaciones con el cuerpo docente. En segundo lugar, se buscará la dotación de materiales pedagógicos acordes con las nuevas tecnologías de punta (buscar el apoyo de la Embajada de la República de Corea del Sur), elementos necesarios para la búsqueda del conocimiento; el mejoramiento de las plantas físicas: su buena presentación, servicios de luz y agua, servicios sanitarios y campos deportivos que permitan comodidad y buen desempeño de maestros y estudiantes.

En segundo lugar, integrando el Proyecto Educativo municipal, con el Proyecto Educativo Institucional, para unir propósitos y buscar mancomunadamente el perfil del estudiante y ciudadano que La Peña necesita para el año 2020, basado en manejo de nuevas tecnologías y dominio de un segundo idioma.

Los distintos Proyectos de la Institución Educativa, serán apoyados y complementados por las autoridades civiles, eclesiásticas, de policía, padres de familia y ciudadanía en general, con el fin de que toda la comunidad se entere, los apoye y se apliquen en la vida diaria. Esto quiere decir que cuando en la

institución educativa se trabaja un proyecto, todos los estamentos estarán hablando el mismo idioma: el alcalde, la policía, el sacerdote, los empleados, padres de familia y comunidad en general, estarán comprometidos en su práctica y desarrollo.

Los docentes serán la mano derecha de la Administración Municipal, porque ellos en su medio son los que conocen en primera instancia, los problemas y necesidades que padecen sus estudiantes y vecinos: población en edad escolar, deserción etc., necesidades de vivienda y salud, agua potable, atención a discapacitados, vías de comunicación, problemas del medio ambiente, etc. En contraprestación, las autoridades municipales, organizarán encuentros estudiantiles con el fin de poner a prueba las capacidades comunicativas, la búsqueda del conocimiento, los buenos modales, la convivencia, competencias deportivas y culturales. Los docentes se reunirán periódicamente con el fin de compartir sus experiencias, logros y dificultades y de proyectar jornadas de capacitación y actualización de acuerdo con el Plan Nacional de Capacitación Docente. Ninguna actividad debe permitir la pérdida del tiempo; toda actividad por simple que sea debe generar aprendizaje y cambio de actitud. Todas las instituciones educativas deberán participar en las distintas fiestas cívicas, religiosas y culturales que se programen, siempre que no sean en vacaciones. La educación en Medio Ambiente no solamente será practicada por los estudiantes, sino por toda la comunidad, porque como lo establece la Constitución Nacional y el Plan Nacional de Educación, ***“la educación es un compromiso de todos”***.

MECANISMOS PARA ESTIMULAR EN LOS ESTUDIANTES EL DESEO DE APRENDER Y DE PENSAR EN UN PROYECTO DE VIDA DIGNO

Por intermedio de la alcaldía municipal se organizará un gran encuentro de profesionales peñeros, en especial los egresados del colegio República del Corea del Sur y no egresados de esta Institución Educativa. En primer lugar, para hacerles un reconocimiento, por sus logros, por sus esfuerzos y sacrificios y para pedirles hacer un gran equipo que le de luces a la Administración municipal, vuelvan sus ojos a su terruño, despierten el espíritu de pertenencia y orienten profesionalmente a los estudiantes de los grados 10 y 11 y participen en el desarrollo de los distintos Planes y programas de desarrollo humano y económico, proyectados por la Administración Municipal.

Se buscará el apoyo de la Embajada de la República de Corea del Sur, gran benefactora de nuestro colegio, para ingresar a la era del Desarrollo Digital y al conocimiento básico de las redes con fibra óptica, satelital y beneficiar a los jóvenes con la educación a través del Internet.

El SENA, será la institución encargada de iniciar a los jóvenes en carreras técnicas de acuerdo con su vocación, para que cuando terminen su bachillerato sean competentes en algún conocimiento y además sean útiles a su familia, a La Peña y a la sociedad en general.

Por último, buscaremos las propuestas de la Universidad Minuto de Dios y la UNAD, el Plan Primavera, y EL ICETEX y otras Instituciones de Educación Superior, para lograr los sueños profesionales de los jóvenes peñeros.

La Administración Municipal, buscará los medios para darle a cada estudiante de básica primaria, un kit estudiantil. Se dotará una sala virtual con Banda ancha, con suficientes computadoras para que los jóvenes accedan a carreras virtuales y para que amas de casa y toda persona que desee aprender computación y sistemas lo haga de manera gratuita. Para que esto sea una realidad, se buscará que el Ministerio de LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES incluya a nuestro municipio en el Plan Nacional de Conectividad.

La primera infancia tendrá una atención especial como política municipal en la cual se buscare estructurar intelectual emocional y físicamente a las nuevas generaciones peñeras; con personal que tenga los conocimientos pedagógicos y psicológicos en la orientación de niños y niñas en esta etapa de su vida, tan importante para su desarrollo intelectual y emocional.

COMPONENTE DE SALUD.

Este componente, impacta fuertemente el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en nuestro municipio, por tanto merece especial atención. Son muchos los peñeros que mueren porque no tienen los recursos económicos, la capacidad física o la persona que lo acompañen a solicitar un servicio médico; simplemente están siendo abandonados por las autoridades, la familia o sus vecinos. Para solucionar este grave problema la Administración municipal, si las leyes lo permiten, creará el cargo de Médico Municipal y propondrá los traslados necesarios dentro del Presupuesto municipal, para el pago con recursos propios o cofinanciado con la EPS, respectiva. Este galeno, además de apoyar al médico de turno de la EPS que presta los servicios en el municipio, visitará en sus casas a los enfermos que por fuerza mayor, no pueden trasladarse al Centro de Salud y realizará encuentros saludables que respondan a las necesidades de la comunidad.

Las Promotoras de Salud, harán el censo de los enfermos que requieran el servicio en su casa y la programación de los Encuentros Saludables, requeridos e informarán al Centro de Salud para su seguimiento, ejecución y control.

La Administración Municipal buscará cumplir con lo requisitos exigidos por el ministerio de Salud con miras a que nuestro Centro de Salud asuma la ejecución del primer nivel de atención para lo cual se dotara con los elementos necesarios, y así poder para prestar los servicios básicos con eficiencia y eficacia; realizar campañas de vacunación y campañas de prevención de enfermedades. Las citas médicas se podrán dar por teléfono. Se buscarán los medios necesarios para que los galenos de La Peña, sus amigos, Policía y Ejército Nacional, durante los cuatro años, realicen Encuentros Saludables en sitios estratégicos del municipio, facilitándoles la logística necesaria.

COMPONENTE POBLACIÓN VULNERABLE

Estos programas serán prioritarios y se buscará una mayor cobertura, para lo cual es necesario el apoyo y la colaboración de los profesores y juntas de Acción Comunal.

Se le dará especial atención a la niñez, la mujer, la tercera edad, discapacitados con base en los programas de ACCIÓN SOCIAL de la Presidencia de la República.

Al hogar geriátrico, se le hará una evaluación especial, buscando los medios y recursos necesarios para reubicarlo. El objetivo es que nuestros ancianos tengan un lugar digno donde puedan sentirse útiles y felices.

COMPONENTE DE VÍAS DE COMUNICACIÓN

Para administrar eficientemente el municipio, se debe empezar por recuperar las vías de comunicación. El municipio buscará los recursos necesarios para mantener en perfectas condiciones el equipo de trabajo, como volquetas, Bulldózer, niveladora, retroexcavadora y en lo posible, adquirir un cilindro. Este equipo será programado de acuerdo con un inventario de prioridades, elaborado con la ayuda y colaboración de las Juntas de Acción Comunal de las distintas veredas; Ellos serán los que decidan el tipo de arreglo o mejoramiento que necesita la vía: Cintas, huellas, recebo, alcantarillas, etc. Pero esta programación podrá cambiarse por factores imprevistos en épocas de invierno o de desastre. Se elaborará un proyecto macro para recebar y cilindrar todas las vías terciarias, que será presentado a nivel departamental y nacional, para su estudio y apropiación de recursos. Los trabajos pequeños, como desagües y rocerías se harán con la ayuda de la comunidad y el aporte del municipio. Se buscará un obrero en cada vereda para que se responsabilice del mantenimiento de cuatro o cinco kilómetros de carretera. Su permanencia dependerá de su responsabilidad y del sentido común que le imprima al trabajo. Los nuevos carretables serán proyectados y realizados de acuerdo con los conceptos topográficos, intereses de la comunidad y necesidades prioritarias, buscando siempre, no perjudicar el Medio Ambiente. Se gestionará ante el gobierno departamental y nacional los recursos necesarios para la culminación de la pavimentación de la carretera paso del rejo la peña alto de inche, obra esta que nos permitirá el desarrollo turístico del municipio y el acceso a mejores mercados de nuestros principales productos, la panela y el café.

SERVICIO DE ENERGÍA.

No se puede permitir que en pleno Siglo XXI, haya viviendas sin el servicio eléctrico.

La Administración municipal hará un censo de las viviendas que aún no tengan este importante beneficio y presentará un proyecto a CODENSA y a la Electrificadora de Cundinamarca, para que este servicio tenga una cobertura general en el Municipio de La Peña.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En primer lugar, La Administración Municipal hará una evaluación minuciosa de los actuales acueductos, para conocer sus debilidades, fortalezas y amenazas. Esta evaluación que se hará en los primeros meses de la administración, nos permitirá conocer la calidad del servicio, la respuesta de los usuarios y el compromiso del municipio.

En segundo lugar, investigar las necesidades de otras comunidades que carezcan de este servicio, elaborar los proyectos respectivos e iniciar el proceso de viabilidad con la ayuda del Gobierno Departamental, y de la comunidad.

Como el agua es un recurso renovable se hará en cada vereda un inventario de los nacimientos de agua, quebradas, lagunas, humedales, para iniciar y trabajar una gran campaña de reforestación y mantenimiento de estas fuentes hídricas, con la ayuda de la CAR, del Gobierno departamental y nacional. El Río Negro, como principal fuente hídrica del municipio, tendrá un tratamiento especial. Mancomunadamente con las administraciones municipales de Pacho, El Peñón y Nimaima, se hará una gran campaña para salvar esta importante fuente de agua de las provincias de Río Negro y Gualivá. Se reglamentará las actividades de rocerías.

En los lugares donde sea imposible o muy costoso un proyecto de Acueducto, se promoverá la cultura del “agua lluvia”, apoyando la construcción de tanques y encañalados de las casas y la utilización de pequeñas motobombas. La Administración municipal, premiará la puesta en marcha de esta cultura. Se buscará el apoyo de entidades especializadas en la materia como GAVIOTAS, para el estudio y factibilidad de pozos profundos u otras alternativas.

En adelante las campañas de baños tendrán como finalidad prestar un servicio digno, que beneficie a todos los miembros de la familia y especialmente a los enfermos y ancianos. Se hará un censo de la distribución de baños que hasta el momento se haya realizado, se evaluarán y se les hará seguimiento en su utilización y mantenimiento.

VIVIENDA DIGNA

El municipio, apoyará a la persona o familia que inicie un proyecto de mejoramiento de vivienda que pretenda una mejor calidad de vida. Entre estas personas o familias se hará un concurso y se darán premios a los mejores. En segundo lugar en cada vereda se hará un censo con la ayuda de la Junta de Acción Comunal, de las personas o familias que no tengan vivienda y si la tienen no cuentan con las mínimas condiciones de comodidad e higiene. Para estos casos la Administración Municipal, elaborará unos planos de vivienda rural, con las condiciones mínimas de comodidad. En lo posible, los materiales serán en su mayoría los de la región, como guadua, piedra, madera, etc. Se buscarán los medios para solucionar el problema de vivienda con casas prefabricadas.

En el sector urbano se hará un proceso de mejoramiento urbanístico de fachadas de casas, mejoramiento de parques, entradas y zonas verdes.

DESARROLLO AGROPECUARIO

La finca se debe convertir en una EMPRESA PRODUCTIVA, que permita una mejor calidad de vida.

Se elaborará por intermedio de un equipo técnico un proyecto que será el facilitador de un desarrollo sostenible en el tiempo y en el espacio, donde la comunidad organizada, a través del Plan de Desarrollo Municipal se establezca una empresa Agroindustrial, pecuaria y de negocios en donde los productores de La Peña, asuman primero el proceso de aprendizaje y posteriormente las riendas de su propio desarrollo con un ciclo evolutivo de tres etapas: antes del Proyecto, con el Proyecto y después del Proyecto.

Para mejorar nuestra calidad de vida es necesario y obligatorio cambiar: la manera de pensar, de sentir y de actuar. Debemos cambiar con relación a nosotros mismos, a la familia, a los vecinos y amigos. Si cambiamos, vamos a mejorar, la manera de vivir, las relaciones con mis vecinos, la producción de la finca, las técnicas de producción, la calidad de los productos, etc.

En esta administración se va a propender por que las fincas sean productivas y auto- sostenibles. La diversificación de cultivos permite mejor la calidad de vida. La UMATA será la encargada de orientar y asesorar estas prácticas agropecuarias. La Administración municipal para el día del Campesino, organizará un concurso de huertas caseras, previa la evaluación hecha por los funcionarios de la UMATA. También se premiará la finca mas diversificada.

Para estimular la diversificación de cultivos, la UMATA en cada vereda organizará una **FINCA DEMOSTRATIVA**, cuyo principal propósito es el de mostrar a la comunidad lo que se puede hacer, siempre que se le ponga el interés y entusiasmo necesario. El municipio apoyará con semillas mejoradas, insumos y abonos que permitan una producción limpia.

También vamos a promocionar la cultura de la “**Enramada Limpia**”, por medio de un concurso. El propósito de esta actividad es el de iniciar el proceso de mejoramiento de la calidad de la panela, tener acceso a mejores mercados y de no perder la infraestructura que se tiene.

Como política municipal se propenderá por el fortalecimiento de las enramadas de cada finca y aquellas comunitarias que demuestren realmente su funcionalidad

Se promoverán acciones para que estas instalaciones llenen los mínimos requisitos para producir panela de calidad y pueda competir en los mercados nacional e internacional. A través de FINDETER, SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO,

Para los caficultores, se continuará con la ayuda para renovación de los cafetales envejecidos y nuevos cultivos, de acuerdo con las políticas de la Federación de Cafeteros y del Comité departamental. También habrá un concurso para la mejor finca cafetera, cuyos requisitos serán establecidos por el Comité Departamental y el Subcomité Municipal.

PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE HOGAR.

Los proyectos para mujeres cabeza de hogar, buscarán el apoyo del Banco Agrario con intereses blandos, previa evaluación del desarrollo del proyecto por parte de la Administración Municipal. La Umata será la responsable del acompañamiento y seguimiento del proyecto. Los proyectos podrán ser de gallinas, peces, huerta casera, artesanías, dulcería, conservación de alimentos, plantas medicinales etc. Se buscará la ayuda y orientación de ACCIÓN SOCIAL de la Presidencia de la República, en todas aquellas iniciativas de la mujer campesina.

EMBELLECIMIENTO Y MEDIO AMBIENTE.

El aseo en la parte urbana, principalmente correrá por cuenta de sus habitantes, el municipio buscará el mecanismo más idóneo para que las calles, estén completamente limpias. (Aseadores por contrato o por nómina). En la parte rural se harán convenios con los vecinos para recoger las basuras con el apoyo del municipio.

Con los estudiantes de las escuelas y de los colegios se iniciará el Proyecto (cero basura) y como este proyecto es apoyado por las autoridades municipales (civiles, eclesiásticas y de policía), se extenderá a todo el ámbito municipal, por cuanto los proyectos sobre Medio Ambiente son parte de la educación, serán un compromiso de todos. El Parque de la molienda, parque de la plazuela, cementerio y zonas verdes tendrá un tratamiento especial (prados, jardines y mantenimiento en general). La Junta Urbana de Acción Comunal y un comité de damas, serán los encargados de hacer los proyectos de embellecimiento y la veeduría correspondiente. .

DEPORTES Y CULTURA.

Se promoverá y apoyará la práctica del deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre entre los niños, jóvenes y adultos. El deporte y la recreación son las actividades que aleja a los jóvenes de los vicios y de las malas compañías, por lo tanto, las actividades deportivas y recreativas tendrán un proyecto especial que será desarrollado a través de un promotor de deportes, pago por el municipio o por convenio con la Secretaría de Educación de Cundinamarca. Estas actividades serán categorizadas, en infantiles, juveniles y de adultos tanto masculino como femenino y se promocionarán de manera especial los juegos tradicionales que practicaron nuestros abuelos. De cincuenta años en adelante se hará una programación especial denominada Senior Máster Se recuperará las competencias deportivas escolares con la participación de todas las escuelas de primaria, urbanas y rurales. También se programarán actividades deportivas entre los estudiantes de los colegios de secundaria. Estas actividades estarán dirigidas a poner en práctica la convivencia pacífica, el de representar dignamente a su escuela y su bandera y de manera especial, observar los buenos modales. Al

finalizar los eventos deportivos, no solamente se premiarán los campeones, sino que se dará mención especial, al mejor compañero, al más solidario y a la escuela que se haya distinguido por su buen comportamiento.

La Administración municipal, creará el cargo de Profesor de danzas y teatro, con el fin de organizar una escuela que represente al municipio en los distintos eventos culturales a nivel, municipal, departamento y nacional.

La Banda Municipal tendrá vocación social, tendrá un maestro permanente y se dotará con los instrumentos necesarios; los Domingos y días festivos entonará el Himno Nacional al izar la Bandera de Colombia en el palacio municipal y dará retreta durante una hora en la plaza principal. Se gestionará ante la Oficina de ACCIÓN SOCIAL de la Presidencia de la República, el Programa Batuta. El municipio programará las siguientes festividades anualmente y procurará, que cada año se mejoren y por lo tanto haya una mayor participación: Festival del Retorno, Ferias y Fiestas, Festival de la Cultura, Aniversario de La Peña, Fiestas Religiosas (acordadas con el Señor Párroco), Fiestas Cívicas y Patrias (acordadas con los rectores de los colegios).

En estas festividades se procurará recordar y exaltar las tradiciones y costumbres de nuestros abuelos y antepasados: vestidos, comidas, adagios, vocablos, recreación, etc.

TURISMO

El turismo es el renglón de la economía que en nuestro municipio no despegó. La falta de vías de comunicación, de alojamiento decente, de posadas, explotación de senderos, ríos, quebradas, paisajes, fincas, festividades que atraigan y den a conocer nuestras costumbres, valores y riqueza cultural. Es necesario actualizar a nuestros estudiantes y a los lugareños en general, sobre la importancia del turismo, la importancia de hacer conocer a nivel departamental, nacional y por qué no decirlo, mundialmente lo bello de nuestro municipio, su riqueza agrícola, sus paisajes, su fauna, su cultura y especialmente la cordialidad de sus gentes.

En segundo lugar: Con la orientación del SENA y el Apoyo del Ministerio del Medio Ambiente, fomentará la construcción de Posadas Turísticas. Estas posadas se construirán de acuerdo con las especificaciones que trace el Ministerio del Medio Ambiente.

En tercer lugar se buscará con el apoyo de incentivos vigentes (Decreto 2755 de 2003), construir un pequeño hotel, con una capacidad no mayor a diez habitaciones con sus respectivos baños y una zona húmeda, restaurante y sala de juegos.

En cuarto lugar, se estimulará a la persona que en el casco urbano construya una o dos habitaciones con baño privado destinadas a la atención de turistas.

Son muchas las personas que conocemos el lugar donde en los años 40, los peñeros disfrutaban de aguas termales. La Administración municipal buscará los medios necesarios para explorar y explotar nuevamente esta riqueza natural.

Con buenas vías de comunicación, cómodos alojamientos, buenos servicios de restaurantes, heladerías, cafeterías, bellezas naturales (paisajes montañas, termales, cascadas), deportes extremos (canotaje, parapente, torrentismo, ciclo montañismo y demás que nuestra naturaleza nos permita realizar), junto con el entusiasmo de una empresa turística bien conformada y dirigida, despegará el turismo en nuestro municipio.

Se conformara la corporación para el desarrollo turístico del municipio, ente que reglamentara el uso de los recursos eco-turísticos y velará por la capacitación tanto de los servicios de restaurante, hoteles y guías.

COMPONENTE DE SEGURIDAD.

El pueblo que cuente con seguridad, gozará de paz, tranquilidad y bienestar; además nos permite trabajar con entusiasmo, desarrollar proyectos pecuarios y agropecuarios en las fincas, atrae el turismo y se mejora la calidad de vida de sus habitantes. Un objetivo prioritario será el de buscar el buen entendimiento con el cuerpo de policía de la localidad y de sus superiores a nivel departamental y nacional. El apoyo logístico al cuerpo de policía y ejército, será prioritario para facilitarles su gestión policial y de seguridad en el casco urbano y en las distintas veredas.

Se gestionará y se ofrecerá colaboración al ejército Nacional para continuar con la Seguridad Democrática que tanta tranquilidad ha traído a nuestra población. La colaboración de la ciudadanía es prioritaria. En nuestra administración propenderemos por crear los frentes de seguridad ciudadana en los diferentes veredas y sectores del municipio, aplicando las nuevas tecnologías en especial un sistema de cámaras georeferenciadas y monitoreadas por la policía nacional; lo anterior como complemento a esquemas comunitarios de seguridad ciudadana.

COMPONENTE COMUNITARIO

La comunidad en general será la encargada de priorizar las necesidades y problemas que afectan el buen vivir de su región, vereda o municipio.. Las Juntas de Acción Comunal, las asociaciones de usuarios, las cooperativas, serán las encargadas de presentar ante las autoridades municipales, las necesidades y problemas que padezcan sus comunidades y de elaborar los proyectos necesarios para solucionarlos. Estos problemas y necesidades pueden ser: de carreteras y caminos, educación, vivienda, agropecuarios, agua potable, salud, etc. Las Juntas de Acción Comunal volverán a tener la importancia y la autonomía de que gozaron en otras épocas. Será, las invitadas de honor para la elaboración del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Se premiarán las Juntas Comunales, Asociaciones o Cooperativas que cada año se distinga por su emprendimiento y trabajo.